



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**

**JUNTA DE GOBIERNO
CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA
REUNIÓN ORDINARIA
02 DE FEBRERO DE 2022**

El día 02 de febrero del año 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, ubicada en la calle Coronel Calderón No. 777, colonia El Retiro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, durante el desarrollo virtual y presencial de la Centésima Décima Primera Reunión Ordinaria, la Junta de Gobierno como Máximo Órgano de Autoridad de este Organismo y con fundamento en el **Artículo 38 del Presupuesto de Egresos 2022 del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 18 de diciembre de 2021**, asimismo, en apego **al Artículo 15 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, **así como a lo establecido en los Artículos 11, 13 y 14 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, aprueba por unanimidad los montos resultado de la conversión correspondiente, tratándose de una Entidad clasificada como Grande**, ya que supera su presupuesto \$100'000,000.01 y **se refleja en la tabla siguiente:**

PROCESO	ENTIDAD PEQUEÑA	ENTIDAD MEDIANA	ENTIDAD GRANDE
Fondo Revolvente	1	1	1
Licitación Pública Sin Concurrencia	1/50	1/25	7/50
Licitación Pública Con Concurrencia	En adelante	En adelante	En adelante

Hecha la conversión, nos arroja como resultado para el Ejercicio 2022 **los siguientes montos mínimos y máximos para los diversos procedimientos de Adquisición** de Bienes, Servicios y Arrendamientos:

PROCESO	DE	HASTA
Fondo Revolvente	\$ 0.01	\$ 50,000.00
Licitación Pública Sin Concurrencia	\$ 50,000.01	\$ 700,000.00
Licitación Pública Con Concurrencia	\$ 700,000.01	En adelante

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

**Hospital Civil
de Guadalajara**

Junta de Gobierno

Centésima Décima Primera
Reunión Ordinaria

02 de febrero de 2022



FIRMAN DE ACUERDO LOS PRESENTES:

MTRA. ANA LILIA MOSQUEDA GONZÁLEZ

DIRECTORA GENERAL DE REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES
EN REPRESENTACIÓN DEL

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

MTRO. JUAN CARLOS GUERRERO FAUSTO

ABOGADO GENERAL
EN REPRESENTACIÓN DEL
DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ

RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DR. JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ VALLE

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DR. EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE DISCIPLINAS BÁSICAS PARA LA SALUD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DR. BAUDELO LARA GARCÍA
DIRECTOR DE DIVISIÓN DE DISCIPLINAS PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA SALUD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DR. JAIME FEDERICO ANDRADE VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



Hospital Civil de Guadalajara